



Municipalidad de Guácimo



* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA N° 03 -2021, SESION EXTRAORDINARIA N° 01-2021

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS QUINCE,

HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza - Preside
Nelson Lobo Rodríguez
Alejandra López Lee
Magda Orocú Jiménez *
William Fajardo Fajardo*
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez
Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez*
Luis Guillermo Zamora Brenes*
Carlos David Francis Sequeira
Vera Myrie Graham*
Elpidio Cubillo López
(* Ausente (+) sustituyó

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González - alcalde*
Cynthia Hyman Schatruell
Jeanneth Crawford Stewart -Secretaria

Regidores Suplentes

Nitzy Vega Chaves
Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz
Leance Ramírez Mora+
Jeannette González Li *
José Andrés Jirón Jirón *
Wilberth Carrillo Navarro
Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarría Arguedas+
Jesarela Cocorn Guerrero*
Greivin Muñoz Elizondo*
Jacqueline Jiménez Salas*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

ATENDER CONVOCATORIA A SESIÓN TRAMITADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL - SR. GERARDO FUENTES GONZALES: TEMA SOLICITUD DE TOMA DE ACUERDO DE ADJUDICACIÓN Y PAGO A CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO PARA VARIAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LUOTECARIA.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 03-2021
S.E. N° 01-2021
Fecha: 15-01-2021
Pág. N.º 02.

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, da inicio a la sesión solicitando a la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del- orden del día.

En uso de la palabra la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 15-01-2021, dice:

1. Oración.
2. Justificación de ausencias a la sesión del día de hoy.
3. Atender convocatoria a sesión tramitada por el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes Gonzales: Tema Solicitud de toma de acuerdo de adjudicación y pago a contratación de servicios de gestión y apoyo para varias unidades administrativas y Luotecaria.

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resultado aprobada por unanimidad.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 - 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Nitzzy Vega Chaves.

JUSTIFICACIONES DE AUSENCIA A LA SESION MUNICIPAL.

1- Se dio lectura a copia de oficio AMG-27-2021 con fecha de recibido 15-01-2021 por la Secretaria del Concejo, firmado por la Sra. Seidy González Abrahams - Sr. Gerardo Fuentes González, informando que el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, no asistirá a la sesión del día de hoy por problemas de salud, por lo que en su lugar estará presente la Sra. Vice-Alcaldesa Cynthia Hyman Schatruell.

Se acepta justificación.)

CONOCIMIENTO.

ARTICULO 1. ATENDER CONVOCATORIA A SESIÓN TRAMITADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL - SR. GERARDO FUENTES GONZALES: TEMA SOLICITUD DE TOMA DE ACUERDO DE ADJUDICACIÓN Y PAGO A CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO PARA VARIAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LUOTECARIA.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Vamos a cederle la palabra al Lic. Danny Arguello Morales - Gestor Jurídico a.i., para que nos brinde criterio del tema por el cual hemos sido convocados.

En uso de la palabra el Lic. Danny Arguello Morales Gestor Jurídico a.i., dice: A solicitud del Sr. Gerardo Fuentes González - Alcalde Municipal se le solicito a Funcionarios Institucionales que estuviéramos presentes en esta sesión para aclarar cualquier consulta o duda que Ustedes pudieran tener con relación a este proceso de contratación de servicios de gestión y apoyo. Este proceso de licitación se tramita con la transparencia del caso que Ustedes ya conocen, cumplió con la predicciones y estudios técnicos respectivos y se encuentra en la etapa final, ya que por la cuantía corresponde al Concejo Municipal dictaminar sobre la adjudicación. Es importante indicar que en vista de la situación que se dio en la sesión anterior, muy particular, la decisión no se tomó, ni se aprobó, porque se dio un empate (tres votos a favor y tres en contra) y de conformidad al artículo N° 42 del Código Municipal, cuando esta situación se da, puede ser conocido nuevamente en una



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 03-2021
S.E. N° 01-2021
Fecha: 15-01-2021
Pág. N.º 03.

siguiente sesión, y casualmente es un proceso sumamente importante para la gestión Administrativa. El proceso va refrendado a una adjudicación a una Empresa que suple los servicios que requiere diferentes departamentos de Unidades Administrativas. Actualmente como Ustedes podrán observar hoy en día muchos de los Departamentos Municipales están con solo una persona a cargo de todas las tareas que hay que realizar, incluso la atención al públicos también se está viendo afectada porque a través de esta contratación se pretende suplir servicios de gestión y apoyo, en muchas de estas áreas.

Con todo respeto Señor Presidente y Señores Regidores aquí se encuentra presente la Proveedora Municipal, la compañera Coordinadora de Servicios Ciudadanos Sra. Yahaira Chambers, y nos podemos a las órdenes para aclarar cualquier duda que tengan, que podamos aportar más elementos para valorar y que puedan tomar la decisión, sobre el acto final de este proceso de contratación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En horas de la tarde antes del inicio de esta sesión, hemos esta reunidos, evacuando dudas y consultas respecto al tema, por lo que creo que los compañeros ya tienen bien claro todo el proceso con respecto a esta contratación, sin embargo si algún compañero desea hacer alguna otra consulta sobre el tema, nos encontramos en el espacio para hacerlo.

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Si bien es cierto, en la sesión anterior nos opusimos rotundamente a la aprobación de este proceso de contratación, hoy nos dimos un espacio para escuchar y analizar los criterios técnicos y habiendo aclarado las consultas al respecto ya sabemos a lo que venimos.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Voy a proceder a leer la solicitud del proceso de contratación para posteriormente someterlo a votación.

Se dio lectura a copia de oficio AMG-023-2020 con fecha de recibido 12-01-2021 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González en el que remite oficio DPMG-004-2021, de la Proveedora Municipal – Sra. Zilenia Venegas V., cédula 3-0358-0218 dice: por medio de la plataforma SICOP, remite el expediente de contratación del procedimiento mencionado en el asunto, tramitado para "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO PARA VARIAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LUDOTECARIA.", con el fin de que se tome acuerdo de adjudicación y acuerdo de pago a favor de la empresa GRUPO ASESORES LEITON Y GAMBOA SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3-101-355261, por un monto total de ₡51.363.609.97 (según redondeo de SICOP), por los periodos indicados en la siguiente tabla (los plazos indicado en la columna descripción son los que originalmente se pretendían contratar, los plazos indicados en la columna tiempo real, fueron ampliados según la disponibilidad de contenido, para ajustarse a la partida y para contar con los servicios por más tiempo):



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 03-2021
S.E. N° 01-2021
Fecha: 15-01-2021
Pág. N.º 04.

Línea	Descripción/ según cartel	cantidad	tiempo /real	p. unitario	p. total
1	Contratación de servicios de gestión y apoyo. Técnico Control Urbano Unidad de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, por periodo de 3 meses aproximadamente.	1	3	641,263.75	1,923,791.25
2	Contratación de servicios de gestión y apoyo. Técnico 8114 Unidad de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, por periodo de 8.5 meses aproximadamente.	1	9.5	641,263.75	6,092,005.63
3	Contratación de servicios de gestión y apoyo. Unidad de Servicios ambientales y municipales, por periodo de 3.5 meses aproximadamente.	1	3.5	641,263.75	2,244,423.13
4	Contratación de servicios de gestión y apoyo, oficinistas por periodo de 7 meses				
	Departamento de Alcaldía:				
	Dos oficinistas.	2	8	641,263.75	10,260,220.00
	Gestión de Talento Humano:				
	Un oficinista.	1	8	641,263.75	5,130,110.00
	Departamento secretaria del Concejo Municipal.				
	Una oficinista	1	8	641,263.75	5,130,110.00
	Departamento Servicios Ciudadanos (Plataforma de Servicios).				
	Dos oficinistas	2	8	641,263.75	10,260,220.00
					30,780,660.00
5	Contratación de servicios de gestión y apoyo, Asistente de proveeduría, por periodo de 5 meses.	1	7	785,350.35	5,497,452.45
	Contracción servicios de Ludotecaria, por periodo de 4 meses	1	4.5	1,072,283.89	4,825,277.51
				MONTO TOTAL	51,363,609.96



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 03-2021
S.E. N° 01-2021
Fecha: 15-01-2021
Pág. N.º 05.

RECOMENDACION DE ADJUDICACION
2020LA-000011-0022500001

MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO. Guácimo, a las 08:00 horas del 12 de enero de 2021, la suscrita Zilenia Venegas Vargas – Proveedora Institucional- emito recomendación de Adjudicación para el Proceso de Contratación Administrativa denominado **LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000011-0022500001** correspondiente a la contratación para "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO PARA VARIAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LUDOTECARIA."

RESULTANDO

PRIMERO: En virtud de las funciones que son de competencia de la proveeduría municipal como la de conducir los procesos de Contratación Administrativa regulado en los artículos 227 y 230 del RLCA, se procedió a la tramitación de la Licitación antes mencionada.

SEGUNDO: Esta petición fue amparada con las solicitudes de compra emitida por las unidades: Servicios Ambientales, Alcaldía Municipal y la Unidad de Servicios de infraestructura y Obra Pública, mediante SICOP con números de solicitud: 0062020001300025 del 19/11/2020, 0062020000200051 del 19 de noviembre 0062020001400067 del 02/12/2020, corresponde a las partidas 5.02.02.01.04.99 con un monto de ¢2.300.000.00, 5.01.01.01.04.99, con un monto estimado de ¢ 36.322.410,47, 5.02.10.01.04.04, con un monto estimado de ¢5.000.000.00, 5.02.26.01.04.99 con un monto de ¢2.112.000.00 y 5.03.02.01.01.04.99 con un monto de ¢6.200.000.00.

TERCERO: Que con base en la citadas solicitudes y con las certificaciones de contenido económico emitidas por el Lic. Carlos Cubillo Aguilar, Coordinador de Servicios Financieros, la Proveeduría Institucional, procedió a la realización del trámite por medio del procedimiento de Licitación Abreviada, en razón del monto siendo el límite para la aplicación del procedimiento ¢21.090.000.00 en adelante excluye obra pública, de la cual se recibieron ofertas el 09 de diciembre a las 08:00 horas y consta la apertura de las ofertas mediante acta incorporada al expediente electrónico. Los cuadros a continuación resumen los datos de cotizaciones y revisión de aspectos técnicos de las ofertas.

RESULTADO DE LA APERTURA

Partida	Posición de ofertas	Número de la oferta	Ofertas alternativas	Calificación dada por el proveedor	Precio presentado	Conversión de precio[USD]
a	▼	Nombre del proveedor▼			Estado de la oferta	Documento adjunto
1	1	2020LA-000011-0022500001-Partida 1-Oferta 2 S.T.T. GROUP DE CR SOCIEDAD ANONIMA	No		4.013.181,92 [CRC]	6.621,1
					Continúa para estudio de oferta	6
1	2	2020LA-	No		7.624.200,28 [CRC]	12.578,7



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 03-2021
S.E. N° 01-2021
Fecha: 15-01-2021
Pág. N.º 06.

		000011-0022500001-Partida 1-Oferta 3				
		ARHTE CONSULTORE S ASESORES EN RECURSOS HUMANOS Y TALENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA			Continúa para estudio de oferta	
1	3	2020LA-000011-0022500001-Partida 1-Oferta 1	No		51.357.625,93 [CRC]	84.731,78
		ASESORIA Y CAPACITACION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA			Continúa para estudio de oferta	
1	4	2020LA-000011-0022500001-Partida 1-Oferta 4	No		47.901.867,42 [CRC]	79.030,34
		CONSORCIO HO CONSULTORES			Continúa para estudio de oferta	
1	5	2020LA-000011-0022500001-Partida 1-Oferta 5	No		7.629.007,49 [CRC]	12.586,63
		GRUPO ASESORES LEITON Y GAMBOA SOCIEDAD ANONIMA			Continúa para estudio de oferta	

5 resultados



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 03-2021
 S.E. N° 01-2021
 Fecha: 15-01-2021
 Pág. N.º 07.

Resumen de cumplimiento de aspectos generales, legales y técnicos

Oferente	Cumple con aspectos generales	Observaciones
S.T.T. GROUP DE CR SOCIEDAD ANONIMA	NO	No cotiza una de las líneas y no contempla las cargas sociales para el rubro de vacaciones, por lo tanto, esta oferta es inadmisibile.
ARHTE CONSULTORES ASESORES EN RECURSOS HUMANOS Y TALENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA	NO	Realiza los cálculos en la oferta con un monto menor en cuanto a la póliza de riesgos, este aspecto en insubsanable, ya que no puede modificar el precio, la oferta es inelegible o inadmisibile
GRUPO ASESORES LEITON Y GAMBOA SOCIEDAD ANONIMA	SI	La oferta se ajusta a todos los elementos del concurso
CONSORCIO HO CONSULTORES	NO	Se le solicitó subsanar respecto a la póliza y desglose del precio, no aportó lo solicitado, la oferta se excluye con fundamento en el art. 82 del RLCA.
ASESORIA Y CAPACITACION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA	SI	La oferta se ajusta a todos los elementos del concurso

CUARTO: Que además de la revisión de aspectos generales de admisibilidad y legales realizado por la proveeduría municipal, se realizó la revisión de aspectos técnicos y de cumplimiento obligatorio para pasar a la etapa de evaluación o asignación de puntos, el informe de análisis de los aspectos técnicos y revisión de datos y documentos del personal y de las ofertas como tal, están debidamente incorporados al expediente electrónico mediante oficio DPMG-003-2021, en la sección 3, apertura de ofertas, estudios técnicos de las ofertas. Que en dicho informe se denota en los cuadros de evaluación y comparación de condiciones de las ofertas con base en lo establecido en el cartel de contratación.

QUINTO: Que en dicho informe se concluye que las ofertas de GRUPO ASESORES LEITON Y GAMBOA SOCIEDAD ANONIMA, ASESORIA Y CAPACITACION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA, cumplen y se ajustan a los alcances y especificaciones técnicas del procedimiento. Respecto a la oferta de Asesoría y Capacitación, presenta un rubro para previsión de feriados, sin embargo, manifiestan estar de acuerdo en realizar el ajuste. La proveeduría realizó el cálculo y sin embargo, el precio mas bajo sigue siendo el cotizado por la empresa Grupo Asesores Leitón y Gamboa, esto debido a estructura del precio realizada.

SEXTO: Que las ofertas de GRUPO ASESORES LEITON Y GAMBOA SOCIEDAD ANONIMA, ASESORIA Y CAPACITACION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA, cumplen con todos los aspectos de admisibilidad, generales, legales y técnicos, se procedió a someter dichas ofertas a la calificación o asignación de puntos de lo cual se obtuvo la siguiente información:

Resumen de puntos obtenidos

[2. Evaluación de ofertas realizadas]

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Calificación final	Confirmar ingreso de	-
---------------------	----------------------	---------------------	--------------------	----------------------	---



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 03-2021
S.E. N° 01-2021
Fecha: 15-01-2021
Pág. N.º 08.

			comentarios		
1	GRUPO ASESORES LEITON Y GAMBOA SOCIEDAD ANONIMA	2020LA-000011- 0022500001-Partida 1- Oferta 5	100	Sí	Consultar
2	ASESORIA Y CAPACITACION EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA	2020LA-000011- 0022500001-Partida 1- Oferta 1	14,85	Sí	Consultar

Se realizó de forma manual la asignación de puntos, ya que una oferta presenta un precio mensual y otra un precio total. Por lo que la puntuación real obtenida por el oferente Asesoría y Capacitación Empresarial S.A., se determinó de la siguiente forma: $(7.629.006.49/8.801.395.84 * 100) = 86.67$. (la oferta se comparó con el precio original).

Calculo con el precio ajustado (sin el rubro de feriados y cargas sociales correspondientes): $(7.629.006.49/8.588.604.92 * 100) = 88.82$

CONSIDERANDO

Primero: Que, sometidas al sistema de calificación establecido para este procedimiento, la oferta de GRUPO ASESORES LEITON Y GAMBOA SOCIEDAD ANONIMA, obtiene la mayor puntuación, con un total de 100 puntos y la oferta de ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL S.A., obtiene 86.67 puntos.

Segundo: Que respecto al monto disponible para la contratación y lo ofertado mensualmente por el Grupo Alega, se procede a ajustar el plazo de los servicios hasta ajustar en la medida de lo posible al contenido. Por lo que quedaría de la siguiente manera:

Línea	Descripción/ según cartel	cantidad	tiempo /real	p. unitario	p. total
1	Contratación de servicios de gestión y apoyo. Técnico Control Urbano	1	3	641,263.75	1,923,791.25
2	Unidad de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, por periodo de 3 meses aproximadamente.	1	9.5	641,263.75	6,092,005.63
3	Contratación de servicios de gestión y apoyo. Técnico 8114	1	3.5	641,263.75	2,244,423.13
4	Unidad de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, por periodo de 8.5 meses aproximadamente.	1			
	Contratación de servicios de gestión y apoyo. oficinistas por periodo de 7 meses				
	Departamento de Alcaldía:				
	Dos oficinistas.	2	8	641,263.75	10,260,220.00
	Gestión de Talento Humano:				
	Un oficinista.	1	8	641,263.75	5,130,110.00
	Departamento secretaria del Concejo Municipal.				
	Una oficinista	1	8	641,263.75	5,130,110.00
5	Departamento Servicios Ciudadanos (Plataforma de Servicios).				
	Dos oficinistas	2	8	641,263.75	10,260,220.00
					30,780,660.00
	Contratación de servicios de gestión y apoyo. Asistente de proveeduría, por periodo de 5 meses.	1	7	785,350.35	5,497,452.45
5	Contratación servicios de Ludotecaria, por periodo de 4 meses	1	4.5	1,072,283.89	4,825,277.51
				MONTO TOTAL	51,363,609.96



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 03-2021
S.E. N° 01-2021
Fecha: 15-01-2021
Pág. N.º 09

POR TANTO LA PROVEEDURIA INSTITUCIONAL RECOMIENDA:

Basado en la puntuación obtenida, la proveeduría institucional de la Municipalidad de Guácimo recomienda adjudicar la Licitación Abreviada 2020LA-000011-0022500001 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO PARA VARIAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LUDOTECARIA." a la empresa GRUPO ASESORES LEITON Y GAMBOA SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica 3-101-355261, por un monto total de \$51.363.609.96, por los periodos indicados en la tabla anterior, según la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Solicitantes. Los pagos serán por quincena vencida.

Conocida la recomendación para la aprobación de adjudicación y pago de la LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000011-0022500001 tramitado para "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO PARA VARIAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LUDOTECARIA.", el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, propone aprobar la recomendación por lo tanto: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

De conformidad al oficio DPMG-004-2021, de la Proveedora Municipal - Sra. Zilenia Venegas V., este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Adjudicar y autorizar el pago de la LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000011-0022500001, para la para "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO PARA VARIAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LUDOTECARIA, a favor de GRUPO ASESORES LEITON Y GAMBOA SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica 3-101-355261, por un monto total de \$51.363.609.97. Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.

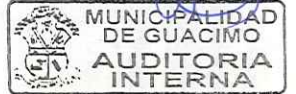
En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Propongo alterar el orden del día, para nombrar una Comisión Especial de Asuntos Agrícolas, por lo tanto: : **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar que la propuesta , sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se altera el orden del día.**

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Es de suma importancia este asunto del nombramiento de la Comisión de Agrícola y aprovechando esta sesión me parece necesaria que se nombre.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: En esta Comisión de Asuntos Agrícolas quiero nombrar al Sr. Franklin Wittingan Sr. Jaime Antonio Pomares Jones, Sra. Karoll Campos Cascante, Sr. Gerardo Fuentes González, José A. Jirón Jirón, Regidor Suplente y conocido por sus atestados agrícolas, a la Sra. Alejandra López Lee e incluirme en dicha Comisión José Leoncio Orozco Peraza, quedaría integrada de esta forma por una cantidad de siete personas y hacer la invitación para juramentarlos en la próxima sesión.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 03-2021
S.E. N° 01-2021
Fecha: 15-01-2021
Pág. N.º 10

En uso de la palabra la Reg. Rosibel Marchena Serrano, dice: Si me gustaría que nos explicara un poquito en que consiste la Comisión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: El fin de esta Comisión de Asuntos Agrícolas, es precisamente velar por todos los asuntos agropecuarios, que están siendo desatendidos a nivel cantón, para buscar fondos y servicios para este sector que esta siendo muy abandonado. Don Franklin es el Presidente del Centro Agrícola, Sr. Jaime Antonio Pomares, también pertenece al Centro Agrícola y también es directivo de JAPDEVA, la Sra. Karoll Campos es la Administradora del Centro Agrícola, el Sr. Jose A. Jiron, se toma en cuenta porque él también tiene atestados de ser Agricultor y tiene deseos de luchar por este Sector, la compañera Alejandra López Lee, también tiene experiencia en trabajo sobre este tema y decide incluirla en este sentido, la idea de esta Comisión Especial es trabajar por todos los agricultores.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Nosotros la semana pasada acompañamos a estas personas a una gira, y ellos lo que nos solicitaron fue hacer esa comisión para trabajar más de la mano con esta Organización y la Municipalidad para que se sientan mas acompañados como tiene que ser.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: También existe la necesidad de nombrar el Coordinador de esta Comisión para ello quiero nombrar al Sr. Jaime Antonio Pomares Jones y como subcoordinador a mi persona José Leoncio Orozco Peraza.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Señor Presidente mi propuesta es que me gustaría que incluyera en esta Comisión a una persona que desde siempre también lucha por la situación agrícola, es también es una persona que trabaja en la agricultura y considero que es un buen elemento para formar parte de esta Comisión, se trata del Sr. Siviany Moya Peraza, cómo se habló el primero de mayo, la idea es incluir a muchas personas que sean buenos en el campo que se necesita. Igualmente se está nombrando a siete personas pero creo que no está demás que se pueda incluir una persona más.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bueno vamos a ver el funcionamiento de esta Comisión, vamos a comenzar a probar con esta Comisión se estamos nombrando, en realidad se esta nombrando por una reunión que se hizo con antelación y se pensó en estas personas que son miembros de la directiva del Centro Agrícola Cantonal, o sea fue una decisión que se tomo en ese momento.

Deliberado el tema se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar a la Comisión Especial Asuntos Agrícolas, integrada por el Sr. Franklin Wittingan, Sr. Jaime Antonio Pomares Jones, Sra. Karoll Campos Cascante, Sr. Gerardo Fuentes González, Sr. José A. Jirón Jirón, Sra. Alejandra López Lee y Sr. José Leoncio Orozco Peraza .

Asimismo queda nombrado el Sr. Jaime Antonio Pomares Jones – Coordinador de la Comisión y el Sr. José Leoncio Orozco Peraza – Subcoordinador.

A la vez se les invita a la sesión del día martes 19 de Enero 2021 a partir de las 3:45 p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para proceder a juramentarlos.

Acuerdo N.º Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 03-2021
S.E. N° 01-2021
Fecha: 15-01-2021
Pág. N.º 11.

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las quince horas, veinticinco minutos.


José Leoncio Orozco Peraza
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria